



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**NOTA DE PRENSA N°257-2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Denuncia contra Santos y dirigentes cajamarquinos por caso Conga es archivada**

**Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo, decidió no continuar investigación preparatoria y mandó al archivo la denuncia.**



Una denuncia más por el Caso Conga, en contra de Gregorio Santos -presidente regional de Cajamarca- fue archivada por la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo, informaron varios medios de prensa esta mañana.

La noticia da cuenta que el fiscal Juan Cubas Bravo, decidió no formalizar ni continuar la investigación preparatoria a Gregorio Santos y a los dirigentes Edy León Benavides Ruíz, Idelso Hernández Llamo, Wilfredo Estanislao Saavedra

Marreros y Marco Arana Zegarra, por los delitos de entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos, disturbios y violencia contra la autoridad.

La Fiscalía provincial de Chiclayo determinó que no existen elementos objetivos que motiven seguir con el proceso en agravio del Estado, entablado por la Procuraduría Especializada en Asuntos de Orden Público del Ministerio del Interior.

Esta denuncia fue hecha luego de que el presidente regional y los dirigentes participaran en las movilizaciones junto al pueblo cajamarquino en defensa del agua y el medio ambiente en el 2012.

**Sé agradece su difusión**  
**Cajamarca, 11 de octubre de 2013**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**